

Guayaquil, 27 de Enero de 2016.

Señores Accionistas de
LAVORIEL S.A
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO RELATIVO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.015

Por disposiciones de la Ley de Compañías y con atención al reglamento expedido sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario de las compañías, presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario por el período terminado al 31 de Diciembre de 2.015

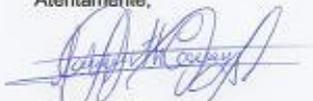
He verificado el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de efectivo y Estado Evolución del Patrimonio de LAVORIEL S.A por el año terminado a esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de sus operaciones, y han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y con las normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

1. Los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en su gestión y han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
2. Los Procedimientos de control interno son razonablemente implementados durante el ejercicio económico.
3. He examinado los balances mensuales de comprobación entregados por la Gerencia de la Compañía así como los libros y comprobantes relativos a los estados de Caja, Bancos, Cartera. Las cifras presentadas en los mencionados estados corresponden con las registradas en los libros contables.
4. Al 31 de diciembre de 2015 los activos de la empresa totalizan US\$ 13,135.17 en las cuales corresponden el 90.74% son activos fijos.
5. Los pasivos de la compañía ascienden a US \$17,943.24 los mismos que en su totalidad son pasivos corrientes.
6. El Patrimonio de la compañía tuvo como resultado en negativo por \$4,808.07 en la que corresponde más del 100%, la cual queda reflejado dos años consecutivos que la empresa tiene como resultados pérdidas y no se incrementado el capital social aún mantiene los US \$800,00 corresponden aportaciones de los accionistas.
7. En lo que respecta a los ingresos de la empresa, como en la mayoría de las empresas no logró superar los costos y gastos que se incurrieron para el giro normal del negocio, además se determinó estrategias para cumplir metas establecidas del ejercicio contable, y aún así el resultado obtenido es de Perdidas, razón por la cual los accionistas determinaron mediante la Junta General que la compañía cesa sus actividades hasta el 29 de Febrero del 2016 en el establecimiento de Quito, para en un futuro buscar otro punto estratégico en el que se pueda obtener un resultado diferente al de años anteriores.

Particulares que informo a los señores accionistas de conformidad con la ley de compañías.

Atentamente,



COMISARIO
Carvajal Fores Janneth
C.I 1718456724